

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 15,225 QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL INTERNADO DE
LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE
2010.-
Fecha de Pago 19/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	64648	19/02/2010	15,225

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :8

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		15,225
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	15,225	
Totales		15,225	15,225

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	15,225	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		15,225
Totales		15,225	15,225

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PAOLA VASQUEZ WICKI (S)
SECRETARIO MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
Vº Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN BARRIA PERALTA (S)
UNIDAD DE FINANZAS (S)
FIRMA DEL INTERESADO
Bueno Tesorero